Esteban Prats

Vicente Llorens

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
D. J. Coll
" J. Moretó
" P. Castells
" J. Manils
" J. Anglada
" P. Camps

En el pueblo de Molet a los quince de Agosto de mil novecientos dos y reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Ribas Talquera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma á las 11 con lectura del acta de la sesión anterior que fue por unanimidad fue aprobada.

Entrando en el periodo de mociones y preguntas, el Sr. Castells expone que próxima la fiesta mayor á la cual concurren diferentes Rondas ó parados que se instalan en la Plaza y para evitar quejas de los vecinos de la misma como en años anteriores, propone é invita á la Presidencia á que la colocación de los mismos se verifique en forma que no perjudique la vista de las Rondas y demas vecinos de las casas de la expresada plaza lo cual podria evitarse á su entender, colocando las referidas paradas, ó Rondas al revés de los demas años, ó sea de cara á las expresadas casas formando calle con ellas con lo que quedaria un cuadrado en el centro de la citada plaza que

podría servirles para depósito de cajas y demás materiales; y la presidencia le contesta que había pensado lo mismo que el Sr. Castelo acaba de exponer, no obstante le hace presente que como en cada año vienen unos caballitos que se sitúan en el centro de la referida playa podría esto perjudicar la situación de las paradas en la forma con que se desean colocar este año: el Sr. Moreto expone que no habiendo seguridad de si vendrán ó no caballitos, se acuerde colocar las paradas en la forma antes indicada, y en el caso de que vengan podrían instalarse como siempre en la plaza y trasladar las paradas á otro punto que podría ser la plaza del Mercado por ser capaz y un punto céntrico, lo que á la vez daría mas movimiento en aquel punto. La presidencia dice que Teniendo en consideración las opiniones expuestas, hará todo lo posible para armonizar los deseos de unos y otros.

El Sr. Moreto manifiesta que hace medio año pidió el Inspector del agua para conocer el estado de las mismas y que apesar del tiempo transcurrido no se ha presentado al Ayunt.to tal documento, que careciendo de datos y antecedentes respecto de tal asunto, había pedido al Sr. Secretario de la Corporación los libros de actas de sesiones y de Caja de varios años anteriores, á lo que le

contestó dicho funcionario que no podía complacerle sin que para ello se le autorizara por el Sr. Alcalde, por lo que yo moción subsidiaba á la presidencia se sirviera ordenar al expresado funcionario que siempre que se le pidan por él ó otro Sr. Concejal algún documento del archivo se les facilite; y la presidencia accediendo á tal súplica ordenó al Secretario que facilite los documentos y antecedentes obrantes en el archivo siempre que le sean pedidos por el Sr. Morató ó otro Sr. Concejal.

Acto seguido el Sr. Morató protestó de la conducta observada por la presidencia, pues habiendo convocado una sesión extraordinaria para el día 10 del actual, esta no se celebró ni de primera ni de segunda convocatoria. La presidencia le explicó los motivos que privaron su celebración, los cuales le dice que los sabe y conoce como el propio presidente, extrañándole tal protesta.

Entrando en la orden del día, se dió lectura á una instancia que suscriben los vecinos D. Pedro Pujol y otro presentada con fecha de ayer pidiendo se les conceda agua del manantial para el riego de sus tierras cuyas cosechas se pierden por sequedad así como del acuerdo adoptado ayer mismo por la Comisión especial administradora de las Aguas de Hostalets, y después de una larga discusión

y varias explicaciones, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar en un todo el acuerdo de la Comisión de que se hace mérito, con la adición propuesta por el Sr. Morato de que se consulte á la ilustrada Comisión, si el tipo de precio fijado por la misma de dos pesetas por hora que encuentra elevado, puede ser susceptible de rebaja, toda vez que el Ayunt.º ni la Comisión deben hacer con ello beneficio alguno, ya que la concesión del agua que se solicita se concede bajo el solo punto de vista de favorecer los intereses de los solicitantes y evitarles las pérdidas de sus cosechas por falta de riego; y en caso de no ser posible tal rebaja, se cumpla íntegro el acuerdo de la Comisión que en todo ratifica el Ayunt.º por unanimidad.

Seguidamente acuerda el Ayunt.º declarar de oficio vecino de este pueblo á D. Antonio Antonio Serna, por reunir las condiciones exigidas por el Art.º 16 de la Ley municipal, como solicita en instancia de fecha 13 del actual.

Y no habiendo mas asuntos á tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las 12 1/2 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los Srs. Ventura, Pons y Prat, por haberla excusado, lo que



dentes de lida, firman los concurren-
tes á su lectura lo que yo el Secreta-
rio certifico.

José Riba — C. Ventura — Juan Moret

Pedro Castello — Juan Manils

Esteban Prat — Teodoro Anglada

Vicente Camp — Pedro Ros

José Illa

Presidente
1er Teniente Alcalde, D. Juan Coll Basté

Concejales
D. C. Ventura
" J. Moret
" P. Castello
" J. Manils
" T. Ros
" E. Prat
" T. Anglada
" T. Camp

En el pueblo de Molet á los diez y siete de Agosto de mil novecientos diez y seis, previo especial aviso y bajo la presidencia del 1er Teniente de Alcalde D. Juan Coll Basté delegado á este fin por el Sr. Alcalde Presidente de la Corporación D. José Riba Talquera, quien se halla en Barcelona llamado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y de los Concejales del margen, se reunió el Ayunt.to en sesión extraordinaria al objeto de discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Municipio formado por la Comisión de Hacienda para el próximo año de 1917, abriéndose esta sesión á las 15'27 con lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

De-